



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Instrucción pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, pág. 203. Breve de Su Santidad León III, sobre el cincuentenario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada, pág. 209.—Biografía pág. 210. Crónica de la Diócesis, pág. 211.—Dinero de S. Pedro, pág. 213.—Suscripción para la Propagación de la Fe, pág. 214.

NOS LIC.^{DO} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico
ad instar de Su Santidad, Predicador
de Su Magestad, Senador del Reino, etc.

A todos nuestros muy amados diocesanos: Salud y paz en el Señor.

No ménos dando cumplimiento á la disposición de la Iglesia que manda á los Pastores visitar á sus fieles hijos, que concediendo satisfacción á nuestro anhelo por acabar de conocer á la amada familia que, desparramada en toda la extensión del Obispado,

nos había anticipado testimonios de filial afecto; emprendimos la Santa Visita, y la hemos visto felizmente terminada.

El intento de la Iglesia, de que sea oída de los fieles la voz de su Pastor, y el afecto á los amados hijos que conducía los pasos del Pastor hácia vosotros, han hallado cumplida y superabundante correspondencia, ya en la docilidad, en el asentimiento y aceptación visiblemente reveladas, en lo que á nuestras exhortaciones atañe, ya en las tan grandes, tan espléndidas y sobre todo, tan espontáneas y afectuosas demostraciones de amor y veneración que en todas partes hemos recibido.

No lo olvidaremos nunca. Y si no fuera verdad, que por deber estamos consagrados á procurar á costa de todo sacrificio, vuestra felicidad eterna y también, en lo que se nos alcanza, la temporal, lo estaríamos por amor y por justa correspondencia al que nos habeis revelado y atestiguado en nuestro paso y estancia entre vosotros.

Á todos quedamos profundamente reconocido, y de modo singular á las respetables autoridades, así superiores de la isla, como á las de orden subalterno y como asimismo á los jefes y directores de institutos de todo orden. Y si no creemos permitido puntualizar algunas especialísimas manifestaciones de aquellos filiales afectos, uo nos está vedado concederles especial lugar en nuestro corazón.

Y no de mejor manera creemos corresponder á todo lo que de vosotros hemos recibido, que repitiéndoos en estas páginas, donde todos podeis leernos, algunas de las exhortaciones hechas diversa y separadamente en el curso de la Santa Visita.

Guardad la fe y la Religión. En ella están toda salud

y dodo bienestar. De la religión puede decirse lo que el Evangelista dice del Divino Verbo, como que es su hija: que en ella está la vida, y ésta es la salud de los hombres, y todo lo que hay de orden y de libertad en la sociedad, se hizo por la Religión, y sin ella no se hizo nada. Recordad las pinturas que os hacíamos de las antiguas edades, y los cuadros que nos ofrece hoy el mundo, y los precipicios que se ven abiertos, á pesar de que haga imposibles las tiranías, los envilecimientos y las infamias de aquellas edades, la luz de Cristo que vino al mundo, á la que nadie, ni los mismos rebeldes se sustraen.

La fe de Cristo, su religión es luz del entendimiento y amor del corazón. Por ella se descubre toda verdad y se la ama, y la ama y practica cada uno en si mismo y en sus semejantes. Y es tan estrecha la unión de la inteligencia y del amor, que los marasmos del corazón suelen enturbiar la luz de la inteligencia, que ya anda extraviada, como los vapores de la tierra suelen oscurecer ó quitarnos la luz del sol. Grande ha de ser el cuidado de los padres de familia en preservar de todo contagio los corazones de sus hijos, evitándoles peligrosas compañías, malos ejemplos, diversiones ó pasatiempos no avenidos con la moral; porque, guardado su corazón, fácil es librar de extravío á la inteligencia. No sean ménos solícitos en procurar que ésta no se les anuble á sus hijos, defendiéndolos del influjo de lecturas ya impías ó de alguna manera irreligiosas, ya provocativas al vicio ó inmorales, porque, clara la inteligencia, es ménos fácil enferme el corazón.

Delito grande y desgracia grande es negar ésa fe, que nos hace salvos y nos trae la dicha y la paz. Cobardía reprobable es ocultarse de confesarla. Contra estos dos vicios nos previene el Redentor cuando dice:

que el que le confesare delante de los hombres, Él lo confesará y reconocerá suyo delante de su Eterno Padre en el Cielo; y que el que le negare ó de él se avergonzare delante de los hombres, Él le negará y se avergonzará también de él delante del mismo Padre Celestial en el Cielo.

Nadie espere otras redenciones fuera de la que trajo el Redentor al mundo, en el que nos hizo libres, para hacernos después bienaventurados. Tened por vana en esta parte toda esperanza puesta en teorías ó en promesas puramente humanas. Donde quiera se han hallado dos hombres, uno ha aspirado á dominar en el otro. Esta ha sido y será siempre la historia de todas las especulaciones humanas en este órden social á que aludimos.

Sed siempre hijos fieles de Cristo, y en él apoyados, mirad sin recelo todo porvenir.

Nuestro amado clero y principalmente los que con Nos colaboran en la cura de almas, mantengan y procuren nuevos aumentos al espíritu que en ellos hemos descubierto, instruyendo, difundiendo la buena doctrina, predicando con diligencia, exhortando con celo, llenando todos los ministerios con caridad; que este es el cultivo que pide el Señor para su amada viña, no faltando el cual, vive ordinariamente aquella en florecimiento que agrada á su divino Dueño.

Purificada admósfera para aquel cultivo es la paz. Este es el mejor bien que puede disfrutar la Iglesia. Porque á la sombra de la paz se desarrolla la obra de Nuestro Redentor, la propagación de su doctrina, de la eterna justicia. Con el anuncio de esta paz interior y exterior vino Jesús al mundo: *paz á los hombres...* Por esto San Pablo pide que se ore preferentemente para alcanzar aquel bien. La paz es pues bien modelado y acabado producto del esfuerzo de la Iglesia. Y Nos hemos

reconocido en las casas de oración y de mortificación, en aquellas en que juntamente se dispensan la enseñanza y la beneficencia, que hemos visitado, lo imágen de tales hechuros de la Iglesia. Y damos gracias al Señor, porque ha dotado á nuestra Diócesis de tales ejemplares que hacen estimable y convidan á la paz, hoy tan necesaria, de tales defensas y de tales conductos para que lleguen á nuestros amados hijos, los rasgos de su misericordia; porque entre la santidad de Él y los pecados de los hombres, ha aceptado la mediación para la reconciliación y la paz, de esos espíritus de oración y de reparación por sus virtudes y sacrificios. Porque es verdad, que, si un solo día dejaran de enviarse al Cielo oraciones y sacrificios, aquel día acabaría el mundo, desprendido por sus maldades, de la mano de Dios que por su misericordia lo conserva. Tengan siempre las religiosas el conocimiento del deber de corresponder á aquel tan alto oficio, con la práctica, y más con el afecto, de todas las virtudes propias de su estado. Sean siempre humildes, y deseen y procuren vivir siempre olvidadas. En la obra de la dispensación de las misericordias del Señor, sois las grandes piedras sepultadas en la profundidad de la tierra, que sostienen los bellos monumentos que atraen la admiración. Basta que el arquitecto sepa donde están colocadas.

La inspección de tantos institutos ya piadosos, ya benéficos, de enseñanza, de propaganda y mixtos, nos ha proporcionado motivos de satisfacción íntima, contemplando la acción saludable que ejercen, á modo de ejército auxiliar en el campo de la Religión. El florecimiento de ésta sea siempre el objetivo de sus afanes, que por ello reportarán centuplicado premio, como lo tiene prometido el Señor á los que ejerciendo el apostolado de su doctrina, sacrificando para ello sus propias comodida-

des, y cumplidores de su ley, santifiquen sus propias almas después de haber dado gloria á Dios y provecho á sus hermanos.

Y dirigiéndonos otra vez á todos; pues se aproxima el tiempo consagrado á la devoción del Smo. Rosario, tan grata á la Virgen Madre, tan arraigada en las costumbres de nuestro pueblo, tan recomendada por los Sumos Pontífices, especialmente la Santidad de León XIII de tan buena memoria; á todos eficazmente recomendamos, se provean en tan hermoso ejercicio, de armas y de remedios contra la impiedad y contra todo enemigo de la propia salvación.

Concluimos despidiéndonos de todos nuestros amados diocesanos, del Cabildo y clero y autoridades, por el breve tiempo de ausencia que hemos de hacer de la Diócesis, y encomendándonos á sus oraciones.

Al propio tiempo declaramos á los Rvdos. Curas algunas de las modificaciones que nos ha sugerido la inspección de las cosas.

Primero: Confirmamos nuestra anticipada Circular de 17 de Abril, ordenando ciertas adiciones en los formularios de las partidas sacramentales de matrimonio y de defunción, y en el libro de Misas:

Segundo: No quedará en las fuentes bautismales ninguna pila, que no sea de mármol ú otra piedra fina y bruñida, ó de buen metal, mejor de mármol ó piedra: al lado, ó delante, según la disposición de la fuente, de la pila ó depósito que contiene el agua para bautizar, habrá otra pila menor de la misma materia, que sea sumidero, sobre la cual se hará la infusión, parando el agua que ha servido, en el propio sumidero, sin necesidad y con prohibición de trasportarla. Alguna concha ó cuchara de bautizar, que no es de plata, hágase de este metal, y todas lleven proporcionado mango de madera

fina. Toda esta reforma hágase dentro de seis meses, á contar desde este día. Convendrá que todo proyecto nos sea presentado ántes de su ejecución. Cuando en alguna iglesia quiera hacerse fuente nueva, la forma de altar, si el local lo consiente, es la que responde á la rúbrica.

En Ciudadela de Menorca, á diez de Septiembre de mil novecientos tres.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor,
LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Srio.*

LA INMACULADA

QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA

A nuestros queridos hijos Vicente, Cardenal Vanuutelli; Mariano, Cardenal Rampolla del Tindaro; Domingo, Cardenal Ferrata; José Calasanz, Cardenal Viver.

SEÑORES CARDENALES:

De muchas partes se Nos ha manifestado el vivo deseo de los fieles de celebrar con extraordinaria solemnidad el quincuagésimo aniversario de la dogmática definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Fácil es imaginar cuán gratos son para nuestro corazón tales deseos. La piedad hácia la Madre de Dios no sólo ha sido uno de Nuestros más suaves afectos desde la tierna infancia, sino que tenemos por cierto ser una de las más poderosas fortalezas concedida por la providencia á la Iglesia Católica. En todos los siglos y en todos los combates y persecuciones la Iglesia acudió á María, y obtuvo siempre vigor y defensa. Y pues los tiempos que corren son tan turbulentos y llenos de amenazas contra la misma Iglesia, se Nos alegra el ánimo, abriéndose á la esperanza, al ver á los fieles que, echando mano de la propicia ocasión del mencionado cincuentenario, quieren con unánime efusión de confianza y amor dirigirse á

Aquella que es invocada con el dictado de Auxilio de los Cristianos.

Contribuye, además, á que Nos sea tan querida la ansiada quincuagésima solemnidad, el hecho de ser Nos el único sobreviviente, tanto de los cardenales como de los obispos que rodeaban á Nuestro Predecesor en el acto de la proclamación del dogmático decreto. Siendo, pues, Nuestra intención que las fiestas cincuentenarias revistan aquel sello de grandeza que conviene á esta Nuestra Roma, y sean tales que sirvan de estímulo y regla á la piedad de los católicos de todo el orbe, hemos decidido nombrar una *Comisión Cardenalicia*, á cuyo cargo corra la disposición y dirección de las mismas. A vosotros, señores Cardenales, nombramos miembros de la referida comisión. Y con la certidumbre de que merced á vuestras sabias gestiones se verán del todo colmados Nuestros deseos y los comunes, en prenda de los celestiales favores os damos la Apostólica Bendición.

Del Vaticano á 26 de Mayo de 1903.

LEÓN, PAPA XIII.

BIOGRAFÍA

No habiéndonos sido posible en el número anterior de este BOLETÍN, publicar algunos datos biográficos referentes al difunto M. Iltre. D. Diego Trives Sancho, (q. s. g. h.), Dean que fué de esta Catedral y de cuya muerte dimos cuenta en el referido BOLETÍN, hoy publicamos á continuación los siguientes datos:

D. Diego Trives Sancho, nació en Callosa de Segura, Diócesis de Orihuela (provincia de Alicante) el día 2 de Octubre del año 1838, siendo sus Padres D. Diego Trives Castell y D.^a Teresa Sancho y Gil. Sintiéndose llamado por Dios al estado eclesiástico, dedicóse desde su niñez á los estudios propios de dicho estado, cuyas asignaturas cursó y probó hasta terminar su carrera y ser ordenado de Sacerdote, en el Seminario de Orihuela. En los primeros años de su ordenación sacerdotal, trabajó con celo y diligencia en el cultivo de la viña del Señor, desempeñando en varias parro-

quias el cargo de la cura de almas, siendo sucesivamente coadjutor y Cura Ecónomo en el Obispado de la referida diócesis de Orihuela. Mas tarde, fué nombrado Beneficiado de la Catedral Metropolitana de Tarragona, distinguiéndose por su caridad y amor al prójimo con ocasión del cólera que invadió dicha archidiócesis, prestando en aquellas circunstancias grandes servicios á los coléricos y auxiliando con todas sus fuerzas al clero parroquial, en la administración de los Sacramentos.

En 28 de Mayo de 1887, ascendió á Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Tenerife y en 9 de Noviembre de 1899 fué promovido al Deanato de esta S. I. Catedral de Menorca, habiéndole distinguido los Prelados de esta diócesis, confiándole en distintas ocasiones el cargo de Gobernador Eclesiástico de la misma.

Durante los años que ha ocupado la Dignidad de Dean en esta Catedral, se ha mostrado siempre muy solícito en vigilar por la observancia del decoro y debido orden en las cosas pertenecientes al culto divino.

Una afección cardiaca crónica fué minando paulatinamente la existencia de dicho prebendado, hasta que agravándose notablemente se le administró los Santos Sacramentos, asistiendo el Excmo. Sr. Obispo, Ilmo. Cabildo y clero residente en esta Catedral, al solemne acto de la administración del Santísimo Viático al ilustre enfermo. Fallecido el día 23 del próximo pasado mes, tributáronse á su cadáver muy solemnes exéquias, acompañándole todo el clero á la última morada y cantando después en sufragio del alma del ilustre extinto solemnes Maytines con Laudes de difuntos y Misa de *Requiem* en la Catedral.

Rogamos á nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del finado. (Q. E. P. D.)

CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

Nos es muy grato poder consignar los incrementos que va tomando en esta diócesis la benemérita Obra de la Adoración Noc-

turna. Testimonio patente de ello es la solemnidad celebrada en el pueblo de S. Cristóbal, donde hay establecida una sección de la indicada obra. Con motivo de imponerse el distintivo nacional á los adoradores que estaban en condiciones reglamentarias, el sábado 5 del actual dicha asociación tuvo vigilia ordinaria, que resultó muy brillante, acudiendo á ella parte del Consejo Supremo diocesano y por la circunstancia de hacerse en ella la presentación del adorador de Madrid y Delegado especial en Menorca, D. José M.^o Cavanillas, quien dirigió un afectuoso saludo á los adoradores ferrerenses y cristoforenses que fué muy bien recibido, siendo dicho señor Delegado aclamado por el turno de S. Cristóbal Jefe de noche entregándole la bandera, quedando todos sumamente edificados de la modestia y piedad de la primera Autoridad civil en esta isla.

Un epílogo tuvo esta santa Vigilia. El Sr. Presidente Diocesano D. Juan F. Taltavull, pasó terminada la vigilia al pueblo de Mercedal y puso allí los primeros fundamentos de una nueva sección de dicha obra, la que sin duda será pronto un hecho en esta diócesis y de la que nos prometemos abundantes frutos de regeneración moral y social en esta isla.

Con motivo de tener que salir mañana de esta diócesis nuestro venerable Prelado, ha dejado encargado del gobierno de la misma durante su ausencia al M. Iltre. Sr. Lic. D. Sebastián Vives y Amengual, dignidad de Arcediano de esta Catedral y Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Deseamos al Sr. Obispo felicísimo viaje.

Los señores empresarios de la fábrica de aserrar maderas, instalada en esta ciudad, pidieron fuera bendecida dicha fábrica, cuyo acto practicó solemnemente el M. I. Sr. D. Roque Coll, Maestrescuela de esta Catedral, asistido de dos señores Sacerdotes en calidad de ministros en la indicada función religiosa, el domingo seis del actual.

Con la solemnidad acostumbrada se celebraron las anuales Cuarenta Horas en la parroquia de San Francisco de esta ciudad en los días 6, 7 y 8 del actual, siendo muchos los fieles que en los citados días concurrieron á ofrecer sus homenajes de amor y veneración á Jesús Sacramentado. En la procesión de reserva del último día llevó la Sagrada Custodia y presidió el acto el M. I. Sr. Arceidiano de esta Catedral.

Suscripcion para el Dinero de S. Pedro

	<i>Ptas. Céts.</i>
Suma anterior.	2.111 ²²
Excmo. Sr. Obispo, por Abril, Mayo y Junio.	100 ⁰⁰
M. I. Sr. Arcipreste, por id. id. id.	9 ⁰⁰
” ” ” Arceidiano, por id. id. id.	9 ⁰⁰
” ” ” Maestrescuela, por id. id. id.	9 ⁰⁰
” ” ” Penitenciario, por id. id. id.	18 ⁰⁰
” ” ” Lectoral, por id. id. id.	18 ⁰⁰
” ” ” Serra, Canónigo por id. id. id.	12 ⁰⁰
” ” ” Doctoral, por id. id. id.	18 ⁰⁰
” ” ” Addon, Canónigo por id. id. id.	12 ⁰⁰
” ” ” Morera, Canónigo por id. id. id.	6 ⁰⁰
” ” ” Magistral, por id. id. id.	18 ⁰⁰
Colecta de Páscoa en Fornells.	1 ⁵⁰
Sr. D. Miguel Pons Gorrias, Pbro. por Abril, Mayo y Junio.	6 ⁰⁰
” ” José Sintes, Pbro. por id. id. id.	6 ⁰⁰
” ” Lorenzo Salort, Pbro. por Enero hasta Junio.	5 ⁰⁰
” ” Ambrosio Carabó, Ecónomo por id.	9 ⁰⁰
” ” Onofre Liguercena, Pbro. por id.	3 ⁰⁰
” ” José Juaneda, Pbro. por id.	3 ⁰⁰
Fieles de la parroquia de S. Francisco Mahón por id.	2 ⁰⁰
Suma	2.375 ⁷²

LIMOSNAS RECAUDADAS EN ESTA DIÓCESIS PARA LA OBRA DE
LA PROPAGACIÓN DE LA FE, DURANTE EL AÑO 1902.

M A H Ó N

Satisficciron la cuota ordinaria de 2 ptas. 60 cénts.

D.^a Isabel Sintés Gelabert, coleccionadora.—Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Pbro.—D.^a María Bauzá.—Juana Thomás.—Mariana Pons.—Francisca Pallicer.—Catalina Andreu.—Carmen Bouet.—Marcelina Hernández.—Rdo. D. Francisco Timoner, Pbro., colector.—Juan Morillo, Pbro.—Ambrosio Carabó, Pbro.—Juan Sintés, Tonsurado, 2'50.—D. Juan F. Taltavull.—D.^a María Saura de Taltavull.—Mariana Coll.—Francisca Ponsetí.—María Mercadal.—Rdo. D. Guillermo Fayas, Pbro., colector.—D. Nicolás Fábregues.—Jaime Busquets.—Andrés Moll.—D.^a Margarita Pallicer.—María Gomila.—D. Cosme Sans.—D.^a Dolores Fernández.—Pilar Fernandez.—Magdalena Amadeo.—Rdo. D. Gabriel Coll, Pbro., colector.—Francisco Sancho, Pbro. 2'75.—Pedro Hernández, Pbro.—Bernardino Frontí, Pbro.—Juan Cardona, Pbro.—Narciso Panedes, Pbro.—Juan Alzina, Pbro.—D. Florencio Subías. 0'25.—Bartolomé Pons Sintés, 2'15.—José Boich, 2'65.—Pedro Colom.—Gabriel Cardona Sintés, Pbro., colector.—Eduardo Turmo Esteban, Pbro.—Miguel Dalmedo Orfila, Pbro.—D.^a Francisca Martorell.—Magdalena Orfila Martorell.—Margarita Cardona.—María Fuxá.—María Moll.—María Marí Ripoll.—Catalina Benejam.—Juana Pons Tudurí, coleccionadora. 2'20.—Adelaida Saura.—Josefina Taltavull, 2'50.—Catalina Salom.—2'55.—Mariana Coll, 2'50.—Mariana Petrus, 2'50.—Antonia Landino, 2'50.—Juana Olives, 2'50.—Magdalena Taltavull, 2'50.—Bárbara Soler, 26,00.—Juana Pons Mus, 10'40.—Margarita Quintana, coleccionadora.—Margarita Campos, 0'60.

Suma Ptas. 186'65 y se continuará.

Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.